ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2024-12-06

NUMERO CONTRATO	: 0878 de 2024-11-07
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-CD-SH-812-2024
CONTRATISTA	: SANDRA ISABEL CASTELLANOS RODRIGUEZ
NIT	: 1116543209-4
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DENOMINADO "COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO" CON EL FIN GARANTIZAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES DEL "IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" A FAVOR DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL -CASANARE.
VALOR	: $7.166.666,00 MCTE.
VALOR ADICION	: $0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: $7.166.666,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: Un (1) MES Y Veinte (20) DIAS
FECHA INICIO	: 2024-11-08
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2024-12-27
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2024-12-27
PERIODO DEL ACTA	: 08/11/2024 hasta 30/11/2024

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **46%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
NOVIEMBRE	81629277	$1.720.000,00	$215.000,00	$275.200,00	$9.000,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$7.166.666,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$7.166.666,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$3.296.666,00	$0,00	$3.296.666,00
POR EJECUTAR	$3.870.000,00		
TOTAL	$7.166.666,00	$0,00	$3.296.666,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **Tres Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos $3.296.666,00** MCTE.

El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el Seis(06) días del mes de Diciembre del 2024.

SANDRA ISABEL CASTELLANOS RODRIGUEZ
Contratista.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Supervisor(a)

Revisó: ERIKA NATHALIA VARGAS RIVAS
PROFESIONAL DE APOYO

Elaboró:
GERMAN ANDRES GAITAN AVELLA

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista